



Aguaray (S), 14 JUL 2025

## RESOLUCION N° 1315 - 025

### VISTO:

El Expte. adjunto N° 2.910/25, presentado por el Sr. GOMEZ, CARLOS AGUSTIN, DNI N° 34.595.018, en el cual solicita autorización para realizar CINCO (5) "CARRERAS CUADRERAS", el día 20-07-25, en el predio Hípico "Don Lorenzo" ubicado en el Paraje Campo Durán, jurisdicción de ésta Localidad, a partir de Hs. 14:30 hasta Hs. 18:30, y;

### CONSIDERANDO:

- Que el mismo abonó los sellados e impuestos correspondientes.
- Debe abonar el 10% sobre la venta de entradas, para ello se designará un inspector municipal que efectuará el control y cobro del mismo

### POR ELLO:

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGANICA. LEY N° 7936**

### R E S U E L V E

**ART. 1º.-** Autorizar al Sr. GOMEZ, CARLOS AGUSTIN, DNI N° 34.595.018, con domicilio en Aguaray, la realización de CINCO (5) "CARRERAS CUADRERAS", una Principal y cuatro(4) subsiguientes el día 20-07-25, en el Predio Hípico "Don Lorenzo" ubicado en el Paraje Campo Durán, jurisdicción de ésta Localidad, a partir de Hs. 14:30 hasta Hs. 18:30.

**ART. 2º.-** Afectar a un Inspector Municipal para el control y cobro del porcentaje de venta de entradas el día 20-07-25. Deberán cumplir con las normas de seguridad e higiene que establezca la autoridad de aplicación municipal.

**ART. 3º.-** La presente resolución será refrendada por el Secretario de Gobierno o de competencia, en referencia al Art. N° 37 de la Carta Orgánica Municipal Ley N° 7.936.

**ART. 4º.-** Comunicar al solicitante que deberá abonar los sellados e impuestos correspondientes. Entregar una copia de la presente al interesado y al Inspector Municipal autorizado.

**ART. 5º.-** Enviar una copia de ésta Resolución a la Policía Local para su debido conocimiento y control.

**ART. 6º.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y archívese.

let.

GUSTAVO J. IRALA  
Secretario de Gobierno  
Municipalidad de Aguaray



Guillermo S. ALEMÁN  
INTENDENTE  
Municipalidad de Aguaray